

Señor (a) Investigado **Grupo Riceli Grupo Riceli SAS** BOGOTA D.C

> Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN 2238 del 21 DE**

OCTUBRE DE 2021

Expediente No. 1-2018-36968-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN 2238 del 21 DE OCTUBRE DE 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 6 de diciembre de 2021 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 13 de diciembre de 2021, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día 14 de diciembre de 2021.

Contra el presente Acto Administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este Despacho el cual podrá interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días a ella, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 34 de la Ley 820 de 2003 y artículo 74 y siguientes del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Cordialmente,

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Osmarl Alejandro Pulido Rodríguez Contratista Revisó: Juan Camilo Corredor – Profesional Universitario

MILENA GUEVARA TRIANA

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas- Profesional Especializado

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@ HabitatComunica
Código Postal: 110231



